



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Martes 13 de Septiembre de 2022**

**NÚM. 19**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financero Scotiabank Inverlat, frente a Héctor Zarate, Dagio.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financero Banorte, frente a Marco Antonio Chávez González y otra.....	2
J.S.C.H. Promueve, BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financero BBVA Bancomer, frente a Andrés Arzeta Flores.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financero Banorte, frente a Esperanza Gómez Vargas.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financero Banorte, frente a José Arturo Nogueada Farías.....	3

#### AD-PERPETUAM

Erwin Sergio Chávez Valdez.....	4
Patricia Galán Rivas.....	4
Yunuen Alejandra Ramírez Argueta.....	4
Carmen Román Corona y Juan Manuel Camarillo Acosta.....	5
Julio César Gamboa Magaña.....	5
Héctor Luz Vanegas.....	5

#### AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Comparecieron, María Isabel Orozco Maciel, Blanca Esbeidy, María Abigail y Ana Margarita de apellidos Castillo Orozco, aceptan la herencia y van a concluir la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Luis Castillo Villaseñor, ante la fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34, Morelia, Michoacán.....	6
--	---

Pasa a la pág... 6

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 1291/2021 promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a HÉCTOR ZARATE DAGIO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Departamento ubicado en la calle Debussy marcado con el número oficial 87 interior 3, del fraccionamiento La Loma de la Camelina, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, el departamento tres cuenta con una construcción privativa de 146.6100 M2 ciento cuarenta y seis punto seis mil cien metros cuadrados, terreno privativo de 28.8900 M2 veintiocho punto ochenta (sic) mil novecientos metros cuadrados, indiviso 11.6660% once punto seis mil seiscientos sesenta por ciento, terreno común 86.2832 M2, ochenta y seis punto dos mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados, construcción común 13.5617 M2 trece punto cinco mil seiscientos diecisiete metros cuadrados.

Total del terreno 115.1752 M2 ciento quince punto mil setecientos cincuenta y dos metros cuadrados.

Total de construcción 160.1717 M2 ciento sesenta punto mil setecientos diecisiete metros cuadrados.

Cada vivienda consta de la siguiente distribución: Departamento 1 a 6, constan de sala, comedor, cocina, patio de servicio, tres recámaras, la principal con baño, baño completo, un distribuidor, además cuentan con cajón de estacionamiento, descripción medidas y linderos de la vivienda.

Departamento 3, que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. De poniente a oriente en siete metros ochenta centímetros, dobla al norte en cincuenta centímetros, dobla al oriente en un metro setenta y cinco centímetros, dobla al sur en ochenta centímetros y por último al oriente en tres metros, treinta y cinco centímetros, lindando con vacío fachada principal;

Al Oriente. De norte a sur en cinco metros setenta y cinco centímetros, dobla al poniente en cuarenta centímetros, dobla al sur en tres metros, diez centímetros, dobla al oriente en cuarenta centímetros y por último dobla al sur en cuatro metros cuarenta centímetros;

Al Sur. De oriente a poniente en cuatro metros cincuenta centímetros, dobla al norte en dos metros, dobla al poniente en seis metros treinta centímetros, dobla al norte en un metro, noventa centímetros y por último dobla al poniente en dos metros con vacío; y,

Al Poniente de sur a norte, en nueve metros cincuenta centímetros

lindando con cubo de escalera, acceso y vacío.

A este departamento le corresponde un cajón de estacionamiento número tres, ubicado al frente del condominio.

Sirve de base para e remate la cantidad de \$2'100,000.00 dos millones cien mil pesos, que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 3 tres de octubre de 2022 dos mil veintidós.

Convóquese postores, mediante la publicación del edicto por 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 23 de agosto de 2022.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44100115841-09-09-22

19-24-29

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 498/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en cuanto parte cesionaria de los derechos crediticios y/o litigiosos que conforman los créditos originados indistintamente por BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MARCO ANTONIO CHÁVEZ GONZÁLEZ Y OTRA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 10 diez de octubre del año en curso, para el desahogo de la primera almoneda pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, ubicada en la calle Perla, número 137 ciento treinta y siete, interior B, del fraccionamiento habitacional tipo popular denominado La Joya 3, al lado poniente de Guacamayas, del poblado de Guacamayas, municipio de Lázaro Cárdenas, y Distrito de Salazar, Michoacán.

Valor pericial \$369,690.00 (Trescientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por el perito tercero en discordia designado por este Juzgado.

El presente edicto se ordenó publicar tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 17 diecisiete de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. María Azucena Gutiérrez González.

44100115844-09-09-22

19-24-29

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En autos del expediente número 615/2013, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a, ANDRES ARZETA FLORES, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós, para el desahogo de la primera almoneda pública de remate del siguiente bien inmueble:

Casa ubicada en el lote 25, manzana C, de la calle Malecón, número oficial 19, del conjunto habitacional denominado Puerto Real municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Con una superficie total de 90.00 m2 (noventa metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.00 metros, con lote 3;  
Al Sur. 6.00 metros, con calle de su ubicación;  
Al Oriente. 15.00 metros, con lote 24; y,  
Al Poniente. 15.00 metros, con lote 26.

Valor pericial, \$500, 000.00 (Quinientos mil pesos 100 (sic)/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate, en su primera almoneda.

Ciudad, Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 19 diecinueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Leticia Guerra Rodriguez.

44000116352-09-09-22

19-24-29

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 195/2017, que promueven el apoderado jurídico de en cuanto apoderado de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE", en contra de ESPERANZA GÓMEZ VARGAS, señalándose las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primer almoneda judicial, respecto del siguiente bien inmueble hipotecado, y descrito en autos:

Bien inmueble casa habitación ubicada entre las calles Andador Sonora y calle Valles marcada con el número oficial 152, construida sobre el lote 8 ocho, manzana 13 trece, unidad 11, colonia Anibal Ponce, de la localidad de Guacamayas, del municipio de Lázaro Cárdenas del Distrito de Salazar, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 09.00 metros, con Andador Sonora;  
Al Sur. 10.65 metros, con calle Valles;  
Al Oriente. 13.98 metros, con calle Valles; y,  
Al Poniente. 19.66 metros, con lotes siete y nueve (7 y 9).

Extensión Superficial 151.29 M2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'167,000.00 Un millón ciento sesenta y siete mil mil (sic) pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal el que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma suma.

Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado, y en los estrados de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 17 diecisiete de agosto del año 2022.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. José Carmen Santillán Salinas.

44000116349-09-09-22

19-24-29

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número, 641/2013, que promueven el apoderado jurídico de en cuanto apoderado de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE", en contra de JOSÉ ARTURO NOGUEDA FARÍAS, señalándose las 12: 00 doce horas del día 4 cuatro de octubre del año 2022 dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primer almoneda judicial, respecto del siguiente bien inmueble hipotecado, y descrito en autos:

Bien inmueble casa habitación construida en el lote 25 veinticinco, de la manzana número 2 dos, ubicado en la calle de Las Flores, número 194 ciento noventa y cuatro, colonia denominada "Santa Margarita", en la localidad de las Guacamayas, municipio de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 08.00 metros, con propiedad de Xochitl Morales Villalpando;  
Al Sur. 08.00 metros, con calle Las Flores (que es la de su ubicación);  
Al Este. 15.00 metros, con el lote número 26 veintiséis; y,  
Al Oeste. 15.00 metros, con el lote número 24 veinticuatro.

Extensión superficial 120.00 M2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'455,000.00 Un millón cuatrocientos cincuenta (sic) mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal el que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma suma.

Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en el periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado, y en los Estrados de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 17 diecisiete de agosto del año 2022.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. José Carmen Santillán Salinas.

44150114959-09-09-22 19-24-29

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

ERWIN SERGIO CHÁVEZ VALDEZ, dentro del expediente número 50/2022, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, bien inmueble ubicado en la calle Juan de la Barrera número 277, colonia el Porvenir de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 12.00 metros, con propiedad de Emiliano Sánchez Prado;  
Al Sur. 12.00 metros, con propiedad de María Elena Navarrete Ramos;  
Al Poniente. 5.00 metros, con propiedad de Martín García Garibay; y,  
Al Oriente. 5.00 metros, con la calle de ubicación Juan de la Barrera.

El cual tiene una superficie de 60.00 metros cuadrados, manifestando el promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 27 veintisiete de abril del año 2022 dos mil ventidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

40102691749-08-09-22 19

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

PATRICIA GALÁN RIVAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 820/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio rústico ubicado en el camino sin nombre, Tenencia de Zaragoza, municipio de Contepec, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Norte. 13.00 metros, con Bernardo Galán Rivas;  
Al Sur. 13.00 metros, con Antonio Galán Rivas;  
Al Oriente. 16.00 metros, con Bernardo Galán Rivas; y,  
Al Poniente. 16.00 metros, con camino.

Con una superficie de 00-02-08.00 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 19 diecinueve de agosto de 2022 dos mil ventidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40102693037-09-09-22 19

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

YUNUEN ALEJANDRA RAMÍREZ ARGUETA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 775/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle de Galeana número 261, colonia no encontrada lote 0 manzana 0 actualmente colonia Centro de este municipio de Maravatío, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Norte. 2.00 metros, con Martha Chávez Pineda, barda propia de por medio;  
Al Sur. 8.00 metros, con calle Galeana;  
Al Oriente. 33.00 metros, con Jorge Ávila Bello, barda propia de por medio; y,  
Al Poniente 31.00 metros, con Martha Chávez Pineda, barda propia de por medio.

Con una superficie de 184.00 metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 11 once de agosto 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40002692085-09-09-22

19

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 29 veintinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 825/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por CARMEN ROMÁN CORONA y JUAN MANUEL CAMARILLO ACOSTA, ambos en calidad de albaceas definitivas la primera en relación al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rodolfo Naranjo Aguilera, y el segundo sobre el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Manuel Caramillo (sic) Alfaro, respecto de un predio urbano destinado a casa habitación, ubicado en la calle Cuba, número 20 veinte, colonia Los Ángeles, antes colonia Miguel Hidalgo, de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 15.15 metros, con Gema Sánchez Magaña;
- Al Sur. 15.60 metros, con Blanca Climena Estrella Morales;
- Al Este. 3.97 metros, con calle Cuba de su ubicación; y,
- Al Oeste. 3.95 metros, con Antonio Pérez Gaona.

Lo anterior se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 29 de agosto de 2022.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40002692310-09-09-22

19

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 6 abril 2022, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 372/2022 promueve JULIO CÉSAR GAMBOA MAGAÑA, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle Valle Verde sin

número, colonia Valle Escondido, Zacapu, Michoacán, mide y linda:

- Noreste. Poniente a oriente un tramo sureste 30.000 metros, ángulo suroeste 0.500 metros, termina sureste 1.400 metros, Jesús Coria Sosa;
- Sureste. 10.300 metros, Jaime Aguilar Aguilar;
- Suroeste. Oriente a poniente un tramo dirección noroeste 7.000 metros ángulo suroeste 3.600 metros, poniente 9.150 metros ángulo al noroeste 8.350 metros, y 1.800 metros, sigue al noreste 6.00 metros ángulo al norte 4.450 metros, termina noroeste 3.100 metros, Antonio García Anaya; y,
- Noroeste. 4.970 metros, calle Valle Verde.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas Diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 20 abril 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40102693492-09-09-22

19

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

HÉCTOR LUZ VANEGAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 884/2022, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico ubicado en camino El Carrizal, Tenencia de Tupátaro, municipio de Senguio, Michoacán, quien adquiere de Victoriano Apolinar.

Medidas y colindancias:

- Norte. En 5 medidas que sumadas dan 80.78 metros, de 14.16 metros, 22.80 metros, 6.08 metros, 17.72 metros y 20.02 metros, con Juan Gonzalo Albino y Gonzalo Gervacio Vanegas;
- Sur. En 4 medidas que sumadas dan 50.36 metros, de 13.84 metros, 8.41 metros, 7.08 metros, y 21.03 metros, con camino;
- Poniente. en 4 medidas que sumadas dan 119.28 metros, de 43.74 metros, 16.12 metros, 24.02 metros, y 35.40 metros con Esperanza Albino Luz; y,
- Oriente. en 2 medidas que sumadas dan 109.09 metros, de 13.34 metros, y 95.75 metros, con camino.

Con una superficie de 00-46-23.00 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 1 de septiembre de 2022.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Santillán Sandoval.

40152683726-09-09-22

19

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AVISO NOTARIAL

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio publico comparecieron MARÍA ISABEL OROZCO MACIEL, BLANCA ESBEIDY, MARÍA ABIGAIL y ANA MARGARITA de apellidos CASTILLO OROZCO, quienes manifestaron que aceptan la herencia que les fue reconocida, se reconocen como herederos y que van a continuar y concluir ante mi fe la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Luis Castillo Villaseñor, la que se siguió ante el Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 215/2014.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notaria Pública No. 34. (Firmado).

40152678519-07-09-22 19

AVISO NOTARIAL

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público comparecieron MARÍA LUISA, MARTHA PATRICIA, JAVIER, ENRIQUE y ROGELIO de apellidos CASTILLO VILLASEÑOR, quienes manifestaron que aceptan la herencia que les fue reconocida, se reconocen como herederos y que van a continuar y concluir ante mi fe la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA SILVIA CASTILLO VILLASEÑOR, la que se siguió ante el Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 610/2019.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notaria Pública No. 34. (Firmado).

40152678516-07-09-22 19

J.S.I.	Comparecieron, María Luisa, Martha Patricia, Javier, Enrique, y Rogelio, de apellidos Castillo Villaseñor, aceptan la herencia y van a concluir la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María Silvia Castillo Villaseñor, ante la fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34, Morelia, Michoacán.....	6
J.S.I.	Compareció, Claudia Guadalupe Rueda Alvarado, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Rafael Rueda Ayala, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	6
J.S.I.	Compareció, J. Trinidad Hernández Celis, trámites de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Alfonso Hernández Hernández y/o Afonso Hernández Hernández y/o Alfonso Hernández H. y/o Alfonso Hernández Herrera, ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público No. 169, La Piedad, Michoacán.....	6

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mi la señorita CLAUDIA GUADALUPE RUEDA ALVARADO, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre el señor RAFAEL RUEDA AYALA, radicado extrajudicialmente en ésta Notaria, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario".

Atentamente.- La Piedad, Mich., 25 de agosto de 2022.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera. VAHM-540306J46. (Firmado).

40102694582-09-09-22 19-28

AVISO NOTARIAL

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No. 169.- La Piedad, Michoacán.

El suscrito Licenciado Mauricio Montoya Manzo, Notario Público número 169 con ejercicio y residencia en la ciudad de La Piedad, Michoacán, y su Distrito Judicial, hago constar para todos los efectos legales que en derecho procedan, que compareció ante mí el señor J. TRINIDAD HERNÁNDEZ CELIS, a continuar, en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ALFONSO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y/o ALFONSO HERNANDES HERNÁNDEZ y/o ALFONSO HERNÁNDEZ y/o ALFONSO HERNÁNDEZ H. y/o ALFONSO HERNÁNDEZ HERRERA, que inicialmente se radicó en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, expediente número 67/2022, en dicho sumario se reconocieron sus herederos como único y universal heredero, manifestando que en su carácter de albacea Definitivo va a proceder a formular en mi oficio público, el inventario y avalúo del caudal hereditario y sus demás secciones. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 31 de agosto de 2022.- Atentamente. (Firmado).

40152683852-09-09-22 19

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"